

## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

### 5.1. Descripción del plan de estudios

#### 5.1.1. Distribución del Plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

La Universidad Internacional de La Rioja, en el uso de su autonomía y respetando los mínimos establecidos por la Ley, ha adoptado la siguiente distribución de créditos para el Máster en Educación Inclusiva e Intercultural:

TIPO DE MATERIA	Créditos ECTS
<b>Obligatorias</b>	36
<b>Optativas</b>	6
<b>Prácticas externas</b>	6
<b>Trabajo Fin de Máster</b>	12
<b>TOTAL</b>	60

#### 5.1.2. Estructura del Plan de estudios

El Máster en Educación Inclusiva e Intercultural se estructura en módulos, materias y asignaturas. A continuación se detalla la articulación de dicha estructura:

- 1) **Módulo Básico:** comprende tres materias de carácter obligatorio que suman 30 créditos:
  - a) **Fundamentos de la Educación Inclusiva (6 créditos):** se concreta en una única asignatura (El Enfoque Inclusivo en Educación Formal y no Formal) en la que se abordan los principios de la inclusión en ámbitos de educación planificada.
  - b) **Políticas Educativas en el Tratamiento de la Diversidad Cultural (12 créditos):** esta materia se desglosa en dos asignaturas:
    - i) **Marco Normativo de la Educación Inclusiva e Intercultural (6 créditos):** se analiza la política y la legislación educativas, abarcando tanto la emanada de los organismos internacionales como la generada en los niveles estatal, regional y de centro educativo.
    - ii) **Educación Intercultural Comparada (6 créditos):** se aborda la educación intercultural desde un enfoque comparado, evaluando las opciones de inclusión educativa adoptadas por distintos países y territorios, fundamentalmente de ámbito europeo.
  - c) **Organización y Planificación en Educación Inclusiva e Intercultural (12 créditos):** esta materia se desglosa asimismo en dos asignaturas:
    - i) **Organización del Centro Educativo Inclusivo e Intercultural (6 créditos):** se presentan las características organizativas que debe reunir un centro educativo



para poder ser considerado inclusivo, y se forma en diseños organizativos de esta naturaleza, particularmente con aplicación a contextos de diversidad cultural.

- ii) **Planificación e Innovación en Educación Inclusiva e Intercultural (6 créditos):** la asignatura se orienta al aprendizaje de competencias de diseño, desarrollo e innovación del currículum inclusivo, aplicado particularmente a contextos de diversidad cultural.
- 2) **Módulo de Intervención:** incluye 1 materia de 18 créditos, 12 créditos a cursar por el alumno (Intervención Educativa en Contextos de Diversidad Cultural). Aunque en algunos de los títulos que han servido de referentes se oferta formación en diseño y evaluación de proyectos, en la actual propuesta se ha prescindido de esta opción al quedar englobada en una de las asignaturas del módulo básico (Planificación e Innovación en Educación Inclusiva e Intercultural). Concretamente, la materia se desglosa en una asignatura obligatoria y en dos asignaturas optativas de las que el alumno debe elegir una. La asignatura obligatoria es la siguiente:
- a) **Metodologías Activas en Educación Intercultural (6 créditos):** se presentan métodos y técnicas que en la literatura han demostrado su efectividad sobre el aprendizaje por basarse en la participación y autonomía del alumno y, al mismo tiempo, en el trabajo en grupo y la colaboración: aprendizaje cooperativo, metodología por proyectos, metodología basada en problemas, estudio de casos, aprendizaje-servicio. Se introduce asimismo en esta asignatura la tecnología educativa como categoría de recursos relevantes y eficaces en la aplicación de metodologías activas. Es imprescindible que todos los estudiantes adquieran un nivel básico de competencias didácticas en el uso de la tecnología con fines de innovación en metodologías activas.

Las dos asignaturas optativas del módulo son las siguientes:

- b) **Mediación Intercultural en Contextos Educativos (6 créditos):** esta asignatura forma en estrategias de negociación, prevención y resolución de conflictos en entornos multiculturales a través de procesos de facilitación de la comunicación por parte de profesionales de la educación con competencias en mediación, con la consiguiente mejora y transformación de las relaciones interculturales entre todos los actores implicados en los espacios socioeducativos.
- c) **Tecnología Educativa aplicada a Contextos de Diversidad Cultural (6 créditos):** la diversificación de herramientas tecnológicas con aplicaciones didácticas, su uso cada vez más extendido y frecuente, así como la necesidad de su accesibilidad, exigen la inclusión de una asignatura sobre recursos tecnológicos en espacios de diversidad cultural, tal como sucede en varios de los títulos relacionados en el apartado 2.3.1 de esta memoria. Sus contenidos comprenden tanto la accesibilidad, la usabilidad y el diseño inclusivo de tecnologías en espacios educativos de diversidad cultural, como las estrategias de selección, uso didáctico y evaluación de estos recursos tecnológicos.



Dicho módulo incluye asimismo la materia de Prácticas Externas, que cuenta con una única asignatura a cursar por todos los estudiantes del Máster:

- d) Prácticas Externas (6 créditos): asignatura que proporciona a los estudiantes la posibilidad de desarrollar las competencias profesionales necesarias mediante la aplicación de los conocimientos adquiridos en el módulo básico, así como en la asignatura obligatoria del módulo de intervención. En el criterio 7 se hace referencia a los recursos materiales y convenios de colaboración firmados por UNIR que harán posible la realización de prácticas externas por parte del alumnado.
- 3) **Módulo de Trabajo de Fin de Máster:** incluye una única materia y asignatura de 12 créditos: todos los alumnos deben realizar un Trabajo de Fin de Máster (TFM) para alcanzar el título de Máster en Educación Inclusiva e Intercultural. En este trabajo, que deberá ser original y de carácter profesionalizante, los estudiantes pondrán en práctica todos los conocimientos y habilidades adquiridas. Se realizará de forma individual bajo la tutela de un director y se defenderá públicamente.

A continuación se muestran los cuadros que resumen los tres módulos que integran la estructura del título.

MÓDULO BÁSICO			
Materia	Asignatura		Créditos
<b>Fundamentos de la Educación Inclusiva (6 créditos)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Enfoque Inclusivo en Educación Formal y no Formal</li> </ul>	OB	6
<b>Políticas Educativas en el Tratamiento de la Diversidad Cultural (12 créditos)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Marco Normativo de la Educación Inclusiva e Intercultural</li> </ul>	OB	6
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Educación Intercultural Comparada</li> </ul>	OB	6
<b>Organización y Planificación en Educación Inclusiva e Intercultural (12 créditos)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Organización del Centro Educativo Inclusivo e Intercultural</li> </ul>	OB	6
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planificación e Innovación en Educación Inclusiva e Intercultural</li> </ul>	OB	6
<b>TOTAL ECTS</b>			<b>30</b>



MÓDULO DE INTERVENCIÓN			
Materia	Asignatura		Créditos
Intervención Educativa en Contextos de Diversidad Cultural (18 créditos)	• Metodologías Activas en Educación Intercultural	OB	6
	• Tecnología Educativa Aplicada a Contextos de Diversidad Cultural	OP	6
	• Mediación Intercultural en Contextos Educativos	OP	6
Prácticas Externas (6 créditos)	• Prácticas Externas	PE	6
TOTAL ECTS			18

MÓDULO DE TFM			
Materia	Asignatura		Créditos
Trabajo de Fin de Máster (12 créditos)	• Trabajo de Fin de Máster	TFM	12
TOTAL ECTS			12

### 5.1.3. Distribución temporal del Plan de estudios

La temporalización de las enseñanzas del título respeta la ordenación de los tres módulos de que consta el mismo:

- Durante el **primer cuatrimestre** se impartirán las asignaturas correspondientes al módulo básico, ya que en él se proporcionan los fundamentos teóricos de la educación inclusiva, su marco normativo nacional e internacional, así como el conocimiento organizativo y curricular que garantiza la intervención educativa de tipo inclusivo e intercultural. Estos conceptos básicos de las tres materias de que consta el módulo son previos a la impartición de las asignaturas de los dos módulos restantes, de carácter más aplicado.
- En el **segundo cuatrimestre** se impartirán las asignaturas del módulo de intervención, destinado a la formación en competencias profesionalizantes de carácter aplicado. El estudiante tendrá ya la base de conocimiento adquirida en el módulo básico, que le permitirá en este segundo módulo avanzar en estrategias y procedimientos de actuación, mediación e innovación educativa en contextos de diversidad cultural. Asimismo, las prácticas externas, de carácter obligatorio, facilitarán la contextualización de los aprendizajes competenciales, adquiriendo éstos una mayor significación y funcionalidad operativa al permitir la reconstrucción del conocimiento en una memoria en la que se vincularán las estrategias educativas puestas en práctica con los resultados obtenidos,



haciendo visible de esta forma la utilidad del conocimiento práctico. Alternativamente a la mediación intercultural, el estudiante podrá profundizar en el uso didáctico de la tecnología en contextos de diversidad cultural, sobre el que ya se habrá ofrecido una introducción en la asignatura obligatoria de Metodologías Activas en Educación Intercultural.

- Asimismo, durante el segundo cuatrimestre, el estudiante deberá aplicar todas las competencias adquiridas en la realización del Trabajo de Fin de Máster. Este trabajo académico adoptará el formato de un ensayo crítico en el que el estudiante llevará a cabo una reflexión teórica sobre el enfoque inclusivo en un contexto educativo de diversidad cultural, que finalmente derivará en un proyecto de innovación educativa. El trabajo se realizará bajo la supervisión de un director, y en él se integrarán y desarrollarán los contenidos formativos recibidos y las habilidades adquiridas durante el periodo de docencia del título. Para su evaluación, el alumno deberá exponer el trabajo realizado ante una Comisión de Evaluación y responder a las cuestiones planteadas por sus miembros.

Esquemática y temporalmente, la planificación del máster quedaría del siguiente modo:

PRIMER CURSO			
PRIMER CUATRIMESTRE		SEGUNDO CUATRIMESTRE	
Asignaturas	ECTS	Asignaturas	ECTS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Enfoque Inclusivo en Educación Formal y no Formal</li> </ul>	6	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Metodologías activas en educación intercultural</li> </ul>	6
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Marco Normativo de la Educación Inclusiva e Intercultural</li> </ul>	6	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prácticas Externas</li> </ul>	6
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación Intercultural Comparada</li> </ul>	6	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tecnología educativa aplicada a contextos de diversidad cultural</li> </ul>	Asignaturas de carácter <b>optativo</b> . El alumno elegirá una de ellas (6 créditos)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización del Centro Educativo Inclusivo e Intercultural</li> </ul>	6	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mediación Intercultural en Contextos Educativos</li> </ul>	



PRIMER CURSO			
PRIMER CUATRIMESTRE		SEGUNDO CUATRIMESTRE	
Asignaturas	ECTS	Asignaturas	ECTS
<ul style="list-style-type: none"> <li>Planificación e Innovación en Educación Inclusiva e Intercultural</li> </ul>	6	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo de Fin de Máster</li> </ul>	12
<b>Total primer cuatrimestre</b>	<b>30</b>	<b>Total segundo cuatrimestre</b>	<b>30</b>

#### 5.1.4. Igualdad entre hombres y mujeres, fomento de la educación y cultura de la paz, no discriminación

El plan de estudios que se presenta cumple con la legalidad vigente y el compromiso de enseñar a los estudiantes a ser respetuosos con el ordenamiento jurídico, siguiendo las directrices que marcan las siguientes leyes:

Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. BOE núm. 71, Viernes 23 marzo 2007.

Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de la paz. BOE núm. 287, Jueves 1 diciembre 2005.

Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. BOE, núm. 289, de 3 de diciembre de 2013.

#### 5.1.5. Procedimiento de coordinación académico-docente

Los mecanismos de coordinación docente de los que se dispone para garantizar una adecuada asignación de la carga de trabajo así como una adecuada planificación temporal se basan en los siguientes agentes y procesos:

- El Coordinador académico del Máster es el responsable de todos los aspectos académicos imbricados en el mismo. Entre sus funciones se encuentran las siguientes:
  - Verificar la actualización y vigencia de los contenidos curriculares.
  - Garantizar la impartición de los contenidos según el calendario académico.
  - Resolver todos los problemas e incidencias de origen académico.
  - ⊖ Verificar la adecuación de los perfiles de los profesores a las materias que impartan.
  - Formar de manera continua al profesorado, asegurando la correcta aplicación de los procedimientos internos establecidos.
  - Asegurar la calidad académica que exige el título.
  - Evitar las duplicidades en cuanto al contenido de las asignaturas.



- Asegurar una buena coordinación de las direcciones de los distintos Trabajos Fin de Master (TFM). Para ello mantiene reuniones con los directores de TFM o, en su caso, con el responsable de TFM, sobre el diseño de los TFM, la implantación y utilización por parte de todos de la rúbrica, que les ayudará a evaluar de forma ecuánime y objetiva todos los trabajos que tienen que dirigir y que se constituye en uno de los principales mecanismos para que el director autorice un TFM, paso previo e ineludible para que el alumno pueda defender públicamente su trabajo.
- La figura del Coordinador Técnico, junto al Coordinador académico del Máster, tiene como cometidos los siguientes:
  - Atiende las dudas relacionadas con la gestión diaria de los profesores (bien mediante resolución directa, bien mediante derivación al departamento correspondiente).
  - Imparte alguna de las sesiones formativas a los docentes (iniciales o de reciclaje, relacionadas con el manejo de la plataforma, criterios generales, aplicaciones informáticas vinculadas a la labor docente, etc.).
  - Gestiona el área técnico-administrativa de la docencia que se imparte (accesos a la plataforma, vínculos con gestores de UNIR, encuestas a los alumnos, certificados docentes, etc.).
  - Colabora con la coordinación académica.
- El cuerpo de profesores genera los materiales de aprendizaje, y realizan las revisiones y adaptaciones que les indica el coordinador académico. También imparten las clases virtuales presenciales, corrigen las actividades formativas, dirigen los foros de debate y realizan la evaluación final del alumno. La coordinación general del Máster junto con el conjunto de profesores son los responsables de la coordinación horizontal. El Departamento de Contenidos de UNIR coteja las sugerencias y materiales propuestos por la coordinación del Máster con el fin de asegurar la calidad y evitar las duplicidades.
- Los tutores personales llevan a cabo el proceso de tutoría y seguimiento individualizado de cada alumno. Sus funciones son el acompañamiento a los estudiantes: les ayudan a resolver cualquier duda de índole no académica u organizativa y se constituyen en el interlocutor del alumno con cualquiera de los departamentos de la universidad.
- Por lo que se refiere a los procedimientos de coordinación, el Coordinador académico del Máster mantiene una reunión en el aula virtual, al menos dos veces al año, con los miembros del claustro de profesores, en la que se incide en la información y procedimientos necesarios para garantizar un sistema de enseñanza y evaluación académica exigente y equitativa de acuerdo al modelo pedagógico imperante en la



universidad. Los profesores hacen sus sugerencias y transmiten sus experiencias y dificultades, particularmente las que puedan tener una importancia general para el Máster.

- De manera paralela y de forma continua, el Coordinador académico del Máster mantiene el contacto con cada profesor a través del correo electrónico o de llamadas telefónicas, para resolver dudas, realizar el seguimiento pertinente, aclarar principios y procedimientos de actuación docente, y apoyarlos en todo lo necesario.

#### **5.1.6. Metodología de la Universidad Internacional de La Rioja**

La Universidad Internacional de La Rioja basa su enfoque pedagógico en los siguientes puntos:

- Participación de los alumnos y trabajo colaborativo que favorece la creación de redes sociales y la construcción del conocimiento. Las posibilidades técnicas que ofrece el campus virtual permiten crear entornos de aprendizaje participativos (con el uso de foros, chats, correo web, etc.) y facilitar y fomentar la creación colaborativa de contenidos (blogs, videoblogs, etc.).
- A partir de aquí, los procedimientos y estrategias cognitivas llevan al alumno, mediante su actividad directa y personal, a la construcción del propio conocimiento y elaboración de significados. Los docentes son mediadores en el proceso. Además de programar y organizar el proceso, el docente anima la dinámica y la interacción del grupo, facilita recursos. Se destaca el aprendizaje significativo, la colaboración para el logro de objetivos y la flexibilidad.
- Organización de los contenidos y variedad de recursos de aprendizaje.

Los puntos clave de nuestra metodología son:

- Formular los objetivos de aprendizaje.
- Facilitar la adquisición de las competencias básicas para el ejercicio de la profesión.
- Elaborar los contenidos que el profesor desea transmitir.
- Elaborar las herramientas de evaluación necesarias que garanticen el aprovechamiento de su formación.
- Evaluación continua de las respuestas de los alumnos.
- Control del ritmo de progreso de los alumnos.
- Crear aportaciones para que los alumnos se enfrenten a situaciones que entren en contraste con sus experiencias anteriores.





- Sugerir actividades que les ayuden a reestructurar su conocimiento.
- Proponer actividades de resolución de problemas.
- Fomentar actividades que requieran interacción y colaboración con otros alumnos.
- Crear contextos “reales”. El formador puede diseñar simulaciones de la realidad que ayuden al alumno a comprender la validez de lo que aprende para resolver problemas concretos y reales.
- Utilizar casos prácticos que muestren al alumno experiencias reales.
- Aprovechar las posibilidades del hipertexto para permitir a los alumnos que construyan sus propios caminos de aprendizaje (un camino adecuado a su estilo de aprendizaje).

#### Aula virtual

- **Descripción general del aula virtual.**

El aula virtual es un espacio donde los alumnos tienen acceso a la totalidad del material didáctico asociado a la asignatura (unidades didácticas, documentación de interés complementaria, diccionario digital de términos asociados a las asignaturas del programa de formación, etc.).

Este recurso se encuentra en el campus virtual, una plataforma de formación donde además del aula, el alumno encuentra otra información de interés. Se hace a continuación una descripción general sobre las diferentes secciones de campus virtual con una descripción más detallada del aula.

CAMPUS VIRTUAL	
<b>AGENDA</b>	Permite al estudiante consultar los principales eventos (exámenes, actividades culturales, clases presenciales). La agenda puede estar sincronizada con dispositivos móviles.
<b>CLAUSTRO</b>	En este apartado se encuentran los nombres de todo el personal docente de UNIR y el nivel de estudios que poseen.
<b>NOTICIAS</b>	Información común a todos los estudios que puede resultar interesante.
<b>FAQ</b>	Respuestas a preguntas frecuentes.
<b>DESCARGAS</b>	Apartado desde donde se pueden descargar exploradores, programas, formularios, normativa de la Universidad, etc.



<b>LIBRERÍA/BIBLIOTECA</b>	Acceso a libros y manuales para las diferentes asignaturas. Existen también herramientas donde se pueden comprar o leer libros online.
<b>EXÁMENES</b>	Cuestionario a rellenar por el alumno para escoger sede de examen y una fecha de entre las que la Universidad le ofrece.
<b>ENLACES DE INTERÉS</b>	UNIR propone enlaces tales como blogs, voluntariado, actividades culturales destacadas, etc.
<b>AULA VIRTUAL</b>	El alumno tendrá activadas tantas aulas virtuales como asignaturas esté cursando. Contiene el material necesario para la impartición de la asignatura, que se organiza en las <b>SECCIONES que se describen a continuación:</b>
<b>RECURSOS</b>	<p><b>Temas:</b> Cada uno de los temas incluye varias secciones que serán básicas en el desarrollo de la adquisición de las competencias de la titulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Ideas claves:</b> Material didáctico básico para la adquisición de competencias.</li> <li>- <b>A fondo:</b> pueden ser lecturas complementarias, videos y enlaces de interés, etc.</li> <li>- <b>+ Información:</b> pueden ser textos del propio autor, opiniones de expertos sobre el tema, artículos, páginas web, bibliografía, etc.</li> <li>- <b>Actividades:</b> diferentes tipos de ejercicios, actividades y casos prácticos.</li> <li>- <b>Test:</b> al final de cada uno de los temas se incluye un test de autoaprendizaje para que el estudiante pueda controlar los resultados de aprendizaje de los alumnos.</li> </ul>
	<p><b>Programación semanal:</b> Al comienzo de cada asignatura, el alumno conoce el reparto de trabajo de todas las semanas del curso, tanto en lo que se refiere a los temas que se imparten en cada semana como a los trabajos, eventos, lecturas. Esto le permite una mejor organización del trabajo.</p>
	<p><b>Documentación:</b> A través de esta sección, el profesor de la asignatura puede compartir documentos con los alumnos, desde las presentaciones que emplean los profesores hasta publicaciones relacionadas con la asignatura, normativa que regule el campo a tratar, etc.</p>



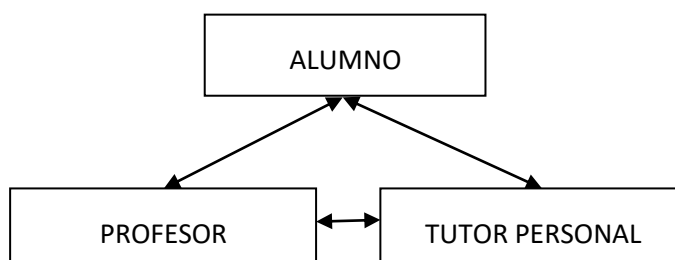
<b>TV DIGITAL</b>	<b>Presenciales virtuales:</b> permite la retransmisión en directo de clases a través de Internet, donde profesores y estudiantes pueden interactuar.
	<b>Recursos Audiovisuales:</b> En esta sección se pueden ver sesiones grabadas por especialistas de la materia, sin la presencia del estudiante. Estas sesiones pueden presentar diversos formatos: lecciones magistrales, entrevistas, análisis de ejemplos y/o casos reales, animaciones multimedia, etc.
	<b>UNIRTV:</b> Desde esta sección, los alumnos pueden subir vídeos y ver los que hayan subido sus compañeros.
<b>COMUNICACIONES</b>	<b>Última hora:</b> Se trata de un tablón de anuncios dedicado a la publicación de noticias e información de última hora, interesantes para los alumnos.
	<b>Correo:</b> Es un servicio de red que permite a los usuarios enviar y recibir mensajes y archivos rápidamente.
	<b>Foros:</b> Este es el lugar donde profesores y alumnos debaten y tratan sobre los temas planteados.
	<b>Chat:</b> Espacio que permite a los distintos usuarios comunicarse de manera instantánea. <b>Blogs:</b> enlace a los blogs de UNIR.
<b>ACTIVIDADES</b>	<p><b>Envío de actividades:</b> Para realizar el envío de una actividad hay que acceder a la sección <i>Envío de actividades</i>. En este apartado, el alumno ve las actividades que el profesor ha programado y la fecha límite de entrega.</p> <p>Dentro de cada actividad, el alumno descarga el archivo con el enunciado de la tarea que debe realizar.</p> <p>Una vez completado, el alumno adjunta el documento de la actividad.</p> <p>Una vez completado el proceso, solo queda conocer el resultado. Para ello hay que ir a la sección donde aparecen los resultados de actividades.</p>



	<p><b>Resultado de actividades:</b> El alumno puede consultar los datos relacionados con su evaluación de la asignatura hasta el momento: calificación de las actividades y suma de las puntuaciones obtenidas, comentarios del profesor, descarga en su caso de las correcciones, etc.</p>
--	---

• **Comunicación a través del aula virtual**

El aula virtual dispone de sistemas de comunicación tanto síncrona como asíncrona que facilitan la interacción en tiempo real o diferido para sus usuarios: profesor, estudiante y tutor personal:



La comunicación entre los usuarios es un elemento fundamental que permite al alumnado la adquisición de competencias y resultados de aprendizaje de las diferentes materias y se realiza a través de las siguientes herramientas del aula virtual:

HERRAMIENTA	UTILIDAD
<p><b>CLASES PRESENCIALES VIRTUALES</b></p>	<p>Permite a los alumnos ver y escuchar al docente a la vez que pueden interactuar con él y el resto de alumnos mediante chat y/o audio de manera síncrona. El profesor dispone de una pizarra electrónica que los alumnos visualizan en tiempo real.</p> <p>También se permite al alumno <b>acceder a las grabaciones</b> de las sesiones presenciales virtuales de las asignaturas, de manera que puede ver la clase en diferido.</p>
<p><b>FORO</b></p>	<p>Son los profesores quienes inician los foros. En UNIR, existen diferentes tipos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Foro <i>“Pregúntale al profesor de la asignatura”</i>: foro no puntuable donde los estudiantes plantean sus cuestiones. Los profesores y tutores personales lo consultan a diario.</li> <li>- Foros programados: tratan sobre un tema específico y son puntuables. Los profesores actuarán de moderadores,</li> </ul>



HERRAMIENTA	UTILIDAD
	<p>marcando las pautas de la discusión.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Foros no programados: se trata de foros no puntuables cuyo objetivo es centrar un aspecto de la asignatura que considere importante el profesor.</li> </ul> <p>En la programación semanal de la asignatura se especifica la fecha de inicio y fin de los foros puntuables, el tema sobre el que se va a debatir y la puntuación máxima que se puede obtener por participar.</p> <p>Las intervenciones se pueden filtrar por título, leídas/no leídas, participante, ponente y fecha, y se pueden descargar los foros en formato EXCEL para guardarlos localmente.</p>
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	A través del correo electrónico, el estudiante se pone en contacto con el tutor personal, quien contesta todas las consultas de índole técnica o las deriva al profesor si se trata de una cuestión académica.
<b>ÚLTIMA HORA</b>	Desde este medio, el tutor personal pone en conocimiento del alumnado eventos de interés como pueden ser: foros, sesiones, documentación, festividades, etc.

Además de las herramientas del aula virtual, también existe comunicación vía telefónica. Asiduamente, el tutor personal se pone en contacto con los estudiantes.

Toda esta información se resume de manera esquemática en la tabla que a continuación se presenta:

Herramientas / Usuarios	Clase	Foro	Correo	Última hora	Vía telefónica
<b>Profesor-tutor personal</b>			X		X
<b>Profesor-estudiante</b>	X	X			
<b>Tutor personal - estudiante</b>		X	X	X	X



- **Sesiones presenciales virtuales**

En este apartado se explica con mayor detalle el funcionamiento de las sesiones presenciales virtuales, que se consideran el elemento pionero y diferenciador de esta Universidad. Consisten en sesiones presenciales impartidas por profesores expertos a través del Aula Virtual (clases en tiempo real). Todas las clases son en directo y, además, éstas pueden verse en diferido y se pueden visualizar las veces que el alumno considere necesario. Además, el uso de chat en estas sesiones virtuales fomenta la participación de los estudiantes.

Las características de estas aulas es que permiten realizar las siguientes acciones:

- El alumno ve y escucha al profesor en tiempo real.
- El alumno puede participar en cualquier momento a través de un chat integrado en la sesión virtual.
- Si la adquisición de competencias lo requiere, el aula ofrece una gran variedad de posibilidades. Entre las más utilizadas se encuentran las siguientes:
  - Intervención de los estudiantes a través de audio y video, ya sea de manera grupal o individual.
  - Realización de talleres de informática.
  - Construcción de laboratorios virtuales.
  - Pizarra digital.

### **5.1.7. Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida**

#### **5.1.7.1. Planificación de la movilidad**

En una clara apuesta por la internacionalización, la Universidad Internacional de La Rioja promueve la movilidad académica de sus estudiantes, así como de su personal docente e investigador y del de gestión y servicios. Para lograr dicho objetivo, pone a su alcance diferentes servicios de apoyo, becas y ayudas para que puedan realizar parte de su educación, práctica o actividad docente, profesional e investigadora en otra universidad, empresa o institución de educación superior durante el período en el que están estudiando o trabajando en UNIR.

Desde 2014, UNIR participa activamente en distintos programas de movilidad internacional y muy especialmente en el nuevo Erasmus + (**nuevo programa vigente 2021-2027**), programa de la UE para las áreas de educación, formación, juventud y deporte, **contando con la Carta Erasmus de Educación Superior (ECHE)**. Este instrumento, a su vez, constituye un marco general de calidad de las actividades de colaboración europea e internacional que todo centro de educación superior podrá llevar a cabo en el marco de la referida programación europea, y plasma, a su vez, los compromisos adquiridos en dicho ámbito por nuestra organización.

Este nuevo programa europeo se centra en **nuevas posibilidades de cooperación, al fomentar la innovación en el diseño de planes de estudios, el aprendizaje y las prácticas de enseñanza, y promoverá las capacidades ecológicas y digitales. Resulta indudable la multitud de ventajas**



que este programa aporta a los estudiantes, especialmente en un Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), donde la convivencia en un país europeo, el conocimiento de otra lengua y de otros métodos de trabajo son un valor añadido no solo para el estudiante o el docente sino también para el conjunto de la sociedad

UNIR está trabajando en la participación activa en dicho programa europeo con el objetivo de realizar intercambios en universidades e instituciones europeas de educación superior, aunque por el momento sólo se haya concretado en la solicitud de ayudas de la acción K1 (movilidad de las personas por motivos de aprendizaje: estudiantes y personal de Educación Superior, incluidas prácticas internacionales).

Para materializar esta apuesta por la movilidad y el intercambio de estudiantes y docentes resulta necesario establecer acuerdos de movilidad recíproca con otras universidades, de manera que nuestros alumnos puedan cursar determinadas materias en universidades extranjeras, y alumnos de estas universidades, estudiar en UNIR; del mismo modo que profesores e investigadores de las universidades de destino o acogida podrán fortalecer lazos con equipos internacionales, a través de periodos o estancias en los que alternarán docencia e investigación.

Desde la Oficina de Movilidad (OMI), se asesora a los estudiantes acerca de las posibilidades de movilidad que se adapten con mayor idoneidad a sus circunstancias personales. Asimismo, desde la OMI se continúa trabajando en ampliar el número de convenios específicos; en la actualidad, UNIR cuenta con convenio de intercambio con las siguientes instituciones educativas:

ÁREAS	ENTIDADES CON CONVENIO DE INTERCAMBIO
Educación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Open University of Cyprus (Chipre)</li> <li>- Università degli studi di Foggia (Italia)</li> <li>- Università di Roma La Sapienza (Italia)</li> <li>- PWSZ Krosn (Polonia)</li> <li>- University of Physical Education in Krakow (Polonia)</li> <li>- Instituto Politécnico de Bragança (Portugal)</li> <li>- Instituto Politécnico de Coimbra (Portugal)</li> <li>- Instituto Politécnico De Castelo Branco (Portugal)</li> <li>- Instituto Politecnico De Santarem (Ipsantarem) (Portugal)</li> <li>- Instituto de Estudios Superiores de Fafe (Portugal)</li> <li>- Universidade Portucalense Infante D. Henrique (Portugal)</li> <li>- University of Nis (Serbia)</li> <li>- Jan Kochanowski University (Polonia)</li> </ul>



ÁREAS	ENTIDADES CON CONVENIO DE INTERCAMBIO
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- University of Genova (Italia)</li> <li>- Charles University (República Checa)</li> <li>- University of Patras (Grecia)</li> </ul>

Entendemos que la movilidad interuniversitaria constituye un factor relevante en la formación de nuestros estudiantes (modo práctico de apertura a otras culturas, a otros modos de vida, a otras formas de entender la educación y el ejercicio profesional, etc.), por lo tanto, se potenciará la movilidad virtual entre universidades online ya que ofrece un gran número de posibilidades para acceder a cursos y programas que permiten la comunicación entre docentes y estudiantes a través de las TIC.

En la nueva edición del programa Erasmus +, cuyo periodo de ejecución es del 2021-2022, se prevén modalidades físicas, mixtas y virtuales, en verano de 2021 el SEPIE informará a las universidades sobre las movilidades concedidas.

En el seno del programa PAME/UDUAL, Programa Académico de Movilidad Educativa (PAME), iniciativa de la UDUAL (Unión de Universidades de América Latina y el Caribe) se permite, además, realizar movilidad entre las IES afiliadas bajo el principio de reciprocidad (<https://pame.udual.org/>).

**En el caso concreto de este máster**, los estudiantes pueden acogerse a las ayudas económicas, listadas en el siguiente epígrafe.

### Gestión de la movilidad

Tras la consecución de la ECHE (Carta Erasmus de Educación Superior), desde UNIR se está trabajando en un ambicioso plan de movilidad, condicionado por nuestra naturaleza no presencial o virtual, a partir de una nueva Oficina creada al efecto, que va a ser la encargada de coordinar todas las acciones en dicho ámbito.

Se han realizado varias convocatorias de becas para estudiantes para estudios y prácticas en empresas extranjeras, así como convocatorias para profesores de UNIR para los que se dispone de convenios con universidades europeas. Estas convocatorias se realizan a través de la Oficina de Movilidad Internacional de UNIR (OMI).

En UNIR estamos concretando los acuerdos bilaterales de movilidad con las instituciones de educación superior europeas, coordinando internamente todas nuestras acciones con los distintos departamentos implicados, y dando máxima divulgación e información a las acciones de movilidad dentro de nuestra comunidad universitaria.





La gestión de la movilidad se realiza según se indica en los procedimientos del SAIC: “PO-2-6 Procedimiento de gestión y revisión de la movilidad del estudiante”.

En las dos últimas Convocatorias de Propuestas del programa Erasmus+, a la Universidad Internacional de La Rioja le han sido adjudicados en el marco de los proyectos de movilidad de las personas por motivos de aprendizaje en el sector de Educación Superior, los siguientes fondos:

- 2019, en virtud de la [Resolución de la Dirección del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación \(SEPIE\)](#) por la que se publican los listados de solicitudes seleccionadas, en lista de reserva, rechazadas y excluidas de proyectos de Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje, Acción Clave 1, correspondientes a la Convocatoria de Propuestas del programa Erasmus+ 2019, publicada el 4 de junio de 2019, del total de 102 094 079,00 € adjudicados, a la Universidad Internacional de La Rioja le ha sido concedida una ayuda de 77 050,00 €  
([http://sepie.es/doc/convocatoria/2019/resoluciones/junio/KA1/20190531140900\\_AnexoIII\\_KA103\\_seleccionadas.pdf](http://sepie.es/doc/convocatoria/2019/resoluciones/junio/KA1/20190531140900_AnexoIII_KA103_seleccionadas.pdf)).

- 2020, en virtud de la [Resolución de la Dirección del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación \(SEPIE\)](#) por la que se publican los listados de solicitudes seleccionadas, en lista de reserva, rechazadas y excluidas de proyectos de Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje, Acción Clave 1, correspondientes a la Convocatoria de Propuestas del programa Erasmus+ 2020, publicada el 28 de septiembre de 2020, del total de 105 883 218,00 € adjudicados, a la Universidad Internacional de La Rioja le ha sido concedida una ayuda de 93 350,00 €  
([http://sepie.es/doc/convocatoria/2020/resoluciones/septiembre/ka103/definitiva/report\\_20200917165255\\_AnexoI\\_KA103\\_seleccionadas.pdf](http://sepie.es/doc/convocatoria/2020/resoluciones/septiembre/ka103/definitiva/report_20200917165255_AnexoI_KA103_seleccionadas.pdf)).

## 5.2. Actividades formativas

De acuerdo al artículo 4 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos, en la asignación de créditos a cada una de las materias que configuran el plan de estudios se computa el número de horas de trabajo requeridas para la adquisición por los estudiantes de los conocimientos, capacidades y destrezas correspondientes. En esta asignación están comprendidas las horas correspondientes a las clases lectivas, teóricas o prácticas, las horas de estudio, las dedicadas a la realización de seminarios, trabajos, prácticas o proyectos, y las exigidas para la preparación y realización de los exámenes y pruebas de evaluación. El número de horas, por crédito, será de 30, por lo que un curso completo requiere una dedicación total de 1800 horas.



El carácter no presencial virtual de este máster apuesta por el uso intensivo de las tecnologías de la información y las comunicaciones con el fin de facilitar y potenciar la comunicación entre el profesor y el estudiante como herramienta con la que el profesor guía el aprendizaje de este. Esta utilización es lo que permite que, en algunas de las actividades formativas, se incluya un porcentaje de presencialidad. Esto significa que el profesor imparte su clase o realiza la actividad programada en tiempo real y en directo por medios telemáticos (multiconferencia, teléfono, plataformas diseñadas para la formación *online*, etc.) en presencia de sus estudiantes (vía internet) que, además, pueden interactuar tanto con su profesor como con sus compañeros. Es por ello que, por sus especiales características y sin excluir otras, las actividades formativas "Sesiones Presenciales Virtuales", en función de la materia donde se utilicen, podrán incluir porcentajes de presencialidad diferentes de cero.

En resumen, siempre que en una de las actividades formativas se incluya un porcentaje de presencialidad diferente de cero es porque estudiante y profesor coincidirán en el tiempo en el aula virtual entendida esta como el lugar donde, entre otras muchas cosas, el profesor interactúa en tiempo real con sus estudiantes (actividad síncrona).

La distribución de las actividades formativas responde a un criterio de dedicación del alumno a cada una de las actividades que le permitirán adquirir las competencias asignadas a cada una de las asignaturas del máster. Con ayuda del aula virtual, se programan las siguientes actividades formativas:

**Sesiones presenciales virtuales:** Consisten en sesiones presenciales impartidas por profesores expertos a través del Aula Virtual (clases en tiempo real). Todas las clases son en directo y, además, éstas pueden verse en diferido y se pueden visualizar las veces que el alumno considere necesario.

Las características de estas aulas es que permiten realizar las siguientes acciones:

- El alumno ve y escucha al profesor a tiempo real.
- El alumno puede participar en cualquier momento a través de un chat integrado en la sesión virtual.
- Si la adquisición de competencias lo requiere, el aula ofrece una gran variedad de posibilidades. Entre las más utilizadas se encuentran las siguientes:
  - Intervención de los estudiantes a través de audio y video, ya sea de manera grupal o individual.
  - Realización de talleres de informática.
  - Construcción de laboratorios virtuales.
  - Pizarra digital.

**Recursos didácticos audiovisuales:** Son sesiones virtuales, previamente grabadas, impartidas por expertos en su área de actividad. Se facilitan a los alumnos como material complementario, y pueden desarrollarse en entornos distintos. presentando diversos formatos: lecciones magistrales, entrevistas, análisis de ejemplos y/o casos reales, animaciones multimedia, etc. Están permanentemente accesibles a los estudiantes en el repositorio documental de la titulación.



**Estudio del material básico:** Permite al estudiante integrar los conocimientos necesarios para superar satisfactoriamente la asignatura. El material considerado básico está determinado por el profesor de la asignatura y consiste en: manuales, artículos, apuntes elaborados por el profesor, material audiovisual, etc.

**Lectura del material complementario:** El material está constituido básicamente por documentación complementaria, legislación, artículos y enlaces de interés, ejemplos de expertos, vídeos, etc., que permiten a los estudiantes ahondar en la información y estudio de la materia, ayudándoles a alcanzar los objetivos de aprendizaje propuestos en cada asignatura.

**Trabajos, casos prácticos y test de autoevaluación:** En todas las asignaturas se contempla la realización de trabajos que son actividades de cierta complejidad que conllevan por ejemplo una búsqueda de información, análisis y crítica de lecturas, resolución de problemas, etc.

Por otra parte, se pueden programar casos prácticos con el objetivo pedagógico final de que el estudiante detecte situaciones relevantes, analice la información complementaria, tome decisiones en relación con el escenario que se plantea y proponga soluciones o indique cómo mejorar la situación de partida.

Además, por cada unidad didáctica se propone un test de autoevaluación. Su finalidad es analizar el grado de conocimiento del tema expuesto. El sistema proporciona al estudiante la respuesta correcta de forma inmediata; esto le permite dirigirse –también inmediatamente– al lugar concreto de la unidad para revisar los conocimientos.

**Tutorías:** Las tutorías se pueden articular a través de diversas herramientas y medios. Durante el desarrollo de la asignatura, el profesor programa tutorías en días concretos para la resolución de dudas a través de las denominadas “sesiones de consultas”. El medio a través del cual se articulan estas sesiones es el Aula Virtual. Será en esas sesiones donde se resuelvan las dudas o problemas de índole estrictamente académicos y relacionados con el contenido de la asignatura. Como complemento de estas sesiones se dispone de otro medio, a través del cual se articulan algunas preguntas de alumnos y las correspondientes respuestas, es el denominado Foro “Pregúntale al profesor de la asignatura” en el que se tratan aspectos generales de la asignatura, **que el profesor atenderá en un plazo no superior a los dos días lectivos desde su formulación.** En otras ocasiones, el estudiante necesita resolver cuestiones de índole no académica, aunque relacionadas con la asignatura para las que el tutor personal será el indicado (por ejemplo, fechas de entrega de trabajos, exámenes, sedes, seguimiento de la participación del alumno, etc.). El tutor personal, asiduamente, se pone en contacto con los estudiantes con el fin de seguir la evolución y detectar las principales dificultades a las que se enfrentan en la asignatura.

**Trabajo colaborativo:** las habilidades propias del trabajo colaborativo pueden ponerse en práctica con el apoyo del profesor de la asignatura, mediante el uso de herramientas que la universidad pone a disposición de los estudiantes. Para ello el estudiante dispone, de foros, en los que el profesor plantea temas para que los estudiantes debatan, aporten experiencias, compartan e inicien discusiones constructivas. Estos pueden ser puntuables para el estudiante,



como por ejemplo los “Foros Programados”, que tratan sobre un tema específico de la asignatura actuando el profesor como moderador, marcando las pautas de la discusión.

Así mismo, el uso de wikis y blogs, también pueden permitir al estudiante la interacción con sus compañeros y la posibilidad de participar en trabajos en los que se coordina con otros estudiantes. Otra de las posibilidades con las que cuenta el estudiante, es el uso de herramientas colaborativas de Office 365, asociadas a su cuenta de correo institucional, facilitada por la Universidad, y que permiten la elaboración de documentos, hojas de cálculo, presentaciones, etc. en equipo, la gestión de reuniones, y el intercambio de documentos y preparación de presentaciones grupales.

**Examen final presencial:** Al término de la asignatura el estudiante realiza un examen de manera presencial o virtual contando con personal de UNIR. Los calendarios de fechas, horas, medios y/o lugares de realización de las pruebas serán acordados previamente, garantizando en la medida de lo posible la participación de los estudiantes, en virtud de las directrices marcadas por el estatuto del estudiante universitario, y adaptando, en su caso, las pruebas a las características de discapacidad que presenten los estudiantes según lo establecido por el Real Decreto Legislativo 1/2013.

Este examen final presencial permite certificar que el estudiante ha adquirido los conocimientos asociados a los objetivos de aprendizaje establecidos para cada asignatura. Es necesario aprobar este examen para la superación de la asignatura, suponiendo al mismo tiempo el 60% del valor de la calificación de la asignatura. Si no se supera el examen final presencial, no son aplicables los resultados de la evaluación continua.

Para el desarrollo de las **Prácticas Externas** están previstas las siguientes actividades formativas:

**Realización de prácticas externas:** La realización de prácticas externas se contempla como un proceso de adquisición de conocimiento transversal, basado en la plasmación del contenido de las asignaturas en un contexto de trabajo concreto, circunscrito a situaciones reales, en entornos profesionales de su futuro sector de actividad. En el transcurso de estas prácticas se espera que el estudiante se enfrente a la complejidad de la profesión y sea capaz de buscar alternativas *ad hoc* ante la aparición de problemas y sobre la base del conocimiento adquirido.

Los centros donde se realizan las prácticas van desde empresas privadas hasta organismos públicos y del tercer sector, todo ello bajo la cobertura del correspondiente convenio de colaboración entre UNIR y el centro. El alumno tendrá a su disposición un tutor en el centro de colaboración que le guiará en el desarrollo de las prácticas, además del profesor académico perteneciente a UNIR. De estas prácticas se hace una evaluación continua, tanto por el tutor asignado por el centro colaborador como por el profesor de la asignatura.

**Redacción de la Memoria de Prácticas:** El alumno elabora una Memoria sobre el desarrollo y evolución de las prácticas en el centro. La Memoria de Prácticas presentada por el alumno es un elemento fundamental de la evaluación final de la asignatura.



**Sesiones presenciales virtuales (Prácticas):** Consisten en sesiones presenciales impartidas por profesores expertos a través del Aula Virtual (clases en tiempo real). Todas las clases son en directo y, además, éstas pueden verse en diferido y se pueden visualizar las veces que el alumno considere necesario.

Las características de estas aulas es que permiten realizar las siguientes acciones:

- El alumno ve y escucha al profesor en tiempo real.
- El alumno puede participar en cualquier momento a través de un chat integrado en la sesión virtual.
- Si la adquisición de competencias lo requiere, el aula ofrece una gran variedad de posibilidades. Entre las más utilizadas se encuentran las siguientes:
  - Intervención de los estudiantes a través de audio y video, ya sea de manera grupal o individual.
  - Realización de talleres de informática.
  - Construcción de laboratorios virtuales.
  - Pizarra digital.

**Tutorías (Prácticas):** El alumno cuenta con un tutor en el centro colaborador que supervisa el correcto desarrollo de las tareas que se le asignen, y mantiene las relaciones pertinentes con el profesor designado por la UNIR quienes, en régimen de colaboración, velan por la óptima formación del alumno.

Para el desarrollo del correspondiente Trabajo Fin de Máster están previstas las siguientes actividades formativas:

**Sesión inicial de presentación de Trabajo Fin de Máster:** En la sesión inicial, se explican los elementos más generales y el significado de un trabajo de las características del TFM.

**Lectura de material en el aula virtual (TFM):** Entran en este apartado elementos auxiliares del estudio, como la documentación complementaria, la legislación, artículos y enlaces de interés, ejemplos de expertos, vídeos, etc., que permiten a los estudiantes ahondar en la información y estudio de la materia, y les facilitan el logro de los objetivos propuestos.

**Seminarios de Trabajo Fin de Máster:** Se imparten para la resolución de aquellas cuestiones más complejas que surgen en la elaboración de los trabajos, con elementos comunes que sirven de orientación para la mayor parte de los estudiantes. También pueden consistir en seminarios específicos formativos como, por ejemplo, análisis de datos o gestión de bibliografía.

**Tutorías (TFM):** Durante el desarrollo de la asignatura, la comunicación entre el estudiante y su director de TFM puede ser síncrona (programando sesiones individuales o grupales a través del Aula Virtual, donde la herramienta se convierte en un despacho para que el profesor atienda a los estudiantes), asíncrona (a través del correo electrónico), así como una combinación de ambas. Las tutorías se planifican con especial interés después de cada entrega intermedia del TFM para tratar las posibles correcciones del trabajo.



**Sesiones grupales de Trabajo Fin de Máster:** Se imparten a todo el grupo de estudiantes y se suelen emplear para aquellas cuestiones más complejas que surgen en la elaboración de los trabajos (establecer pautas de trabajo, fechas de entrega, aspectos para la defensa, etc.).

**Elaboración del Trabajo Fin de Máster:** Consiste en la elaboración misma por parte del estudiante del trabajo que finalmente es objeto de evaluación por parte de una comisión evaluadora.

**Exposición del Trabajo Fin de Máster:** La exposición del TFM se realiza por el alumno ante una comisión evaluadora conforme al Reglamento de TFM/TFG de la Universidad.

### 5.3. Metodologías docentes

- Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, lecciones magistrales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.
- Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje-servicio). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.
- Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el alumno establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.

### 5.4. Sistemas de evaluación

Las asignaturas se evaluarán a través de una prueba final ~~presencial~~ y de la evaluación continua.

- **El examen final ~~presencial~~** representa el 60% de la calificación.  
La naturaleza virtual de las enseñanzas de UNIR hace necesaria la realización de una prueba (certificada mediante documentación fehaciente de identidad) que supone un 60% de la evaluación final. **Tanto si el examen se realiza de manera presencial como virtual se garantiza la identidad y autoría del estudiante; en ambos casos mediante presentación de documento de identificación válido y, adicionalmente, en el examen realizado de manera virtual mediante controles de los parámetros biométricos faciales del estudiante. Los recursos empleados tanto para los exámenes presenciales (sedes de exámenes) como para los virtuales (sistemas de control empleados) se explicitan con mayor detalle en el criterio 7.**



En cualquier momento de la prueba, se puede requerir la identificación de los estudiantes participantes, que deberán acreditarla mediante la exhibición de su carné de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte o, en su defecto, acreditación suficiente a juicio del evaluador.

Esta tiene un carácter básico y solamente cuando se supera la nota establecida para el aprobado, puede completarse la calificación con los procedimientos específicos de evaluación continua que establezca cada materia.

- **La evaluación continua** representa el 40% de la calificación y puede contemplar los siguientes criterios:
  - **Participación del estudiante:** se evalúa teniendo en cuenta la participación en las sesiones presenciales virtuales, así como en los foros (ponderación mínima 0% - ponderación máxima 40%). La ponderación se establecerá en función de la naturaleza de cada materia y asignatura, y de las actividades concretas que se realicen, convenientemente detalladas en la guía de la asignatura.
  - **Trabajos, proyectos y casos:** en este criterio se valoran las actividades que el estudiante envía a través del aula virtual, tales como trabajos, proyectos o casos prácticos (ponderación mínima 0% - ponderación máxima 40%). La ponderación se establecerá en función de la naturaleza de cada materia y asignatura, y de las actividades concretas que se realicen, convenientemente detalladas en la guía de la asignatura.
  - **Test de autoevaluación:** al final de cada tema, los estudiantes pueden realizar este tipo de test, que permite al profesor valorar el interés del estudiante en la asignatura (ponderación mínima 0% - ponderación máxima 40%). La ponderación se establecerá en función de la naturaleza de cada materia y asignatura, y de las actividades concretas que se realicen, convenientemente detalladas en la guía de la asignatura.

### Prácticas Externas

Se llevará a cabo una evaluación continua durante su realización tanto por un tutor asignado por la entidad externa de prácticas como por el profesor de la asignatura. La nota final se obtendrá a partir del siguiente criterio:

- **Evaluación en base al informe del tutor externo:** 40%
- **Memoria de prácticas,** tutorizada y corregida por un profesor de la universidad: 60%





### Trabajo Fin de Máster

El Trabajo Fin de Máster será objeto de seguimiento continuo por parte del director del Trabajo Fin de Máster, que será el que autorice su defensa pública. La evaluación final le corresponderá a una comisión. La comisión valorará no sólo el proyecto, sino también la defensa oral del mismo, que se realizará de manera pública siguiendo las directrices marcadas por el Real Decreto 1393/2007. Se evaluará del siguiente modo:

- **Evaluación de la estructura del Trabajo Fin de Máster:** Atender a la estructura y organización del Trabajo Fin de Máster. 20%
- **Evaluación de la exposición del Trabajo Fin de Máster:** Valorar la claridad en la exposición, así como la redacción y la capacidad de síntesis, análisis y respuesta. 30%
- **Evaluación del contenido del Trabajo Fin de Máster:** Se tomará como referencia la memoria del Trabajo y todo el resto de la documentación técnica de apoyo para comprobar la validez de la exposición. Se valorará la capacidad de síntesis y su fácil lectura. También se valorará la corrección y claridad de la expresión, tanto escrita como gráfica. 50%

### Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de Septiembre (BOE 18 de Septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 2,5 por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 40, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

